

XV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXX Jornadas de Investigación. XIX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. V Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional V Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2023.

Reflexiones sobre la evaluación psicológica en gestación por sustitución.

Navés, Flavia Andrea y Greco, Daniela.

Cita:

Navés, Flavia Andrea y Greco, Daniela (2023). *Reflexiones sobre la evaluación psicológica en gestación por sustitución*. XV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXX Jornadas de Investigación. XIX Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. V Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional V Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-009/100>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ebes/HGS>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

REFLEXIONES SOBRE LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN GESTACIÓN POR SUSTITUCIÓN

Navés, Flavia Andrea; Greco, Daniela

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

La gestación por sustitución es una técnica de alta complejidad que surge como respuesta a la imposibilidad de gestar de algunas mujeres y al deseo de ser padres de hombres solteros o parejas homoafectivas masculinas. A diferencia de otras técnicas de alta complejidad, el embrión es transferido al útero de una mujer externa al proyecto parental. En nuestro país, esta técnica no está regulada ni prohibida. Su práctica es cada vez más frecuente y requiere de la intervención de profesionales psicólogos especializados y de la existencia de un protocolo de evaluación psicológica específica para este ámbito de inserción laboral. En el presente trabajo nos proponemos reflexionar sobre el proceso de evaluación psicológica en gestación por sustitución.

Palabras clave

Gestación por sustitución - Evaluación psicológica - Lineamientos

ABSTRACT

REFLECTIONS ON THE PSYCHOLOGICAL EVALUATION IN SURROGACY

Surrogacy is a highly complex technique that arises as a response to the inability to conceive in some women and the desire of single men or male same-sex couples to become parents. Unlike other high-complexity techniques, the embryo is transferred to the uterus of a woman external to the intended parent project. In our country, this technique is neither regulated nor prohibited. Its practice is becoming increasingly common and requires the involvement of specialized psychologists and the existence of a specific psychological evaluation protocol for this field of employment. In this paper, we aim to reflect on the process of psychological evaluation in surrogacy.

Keywords

Subrogacy - Psychological evaluation - Guidelines

INTRODUCCIÓN

La gestación por sustitución (en adelante GS) es una técnica de alta complejidad que surge como respuesta al deseo de tener hijos de mujeres con imposibilidad de gestar y hombres solos o parejas homoafectivas masculinas.

A diferencia de las otras técnicas de reproducción asistida en las que la persona que tiene la voluntad procreacional será quien geste, la gestación subrogada conlleva una capa extra de complejidad ya que implica que una mujer ajena al proyecto parental lleve adelante el embarazo. Es decir, se suma otro miembro que no solo no es anónimo como en el caso del donante de gametos, sino que traerá con ella su propia subjetividad, con todo lo que eso conlleva.

Actualmente, la GS y la diversidad familiar que de ella se desprende, se encuentra en la agenda pública gracias a los casos que aparecen regularmente en los diferentes medios de comunicación. En nuestro país, esta práctica de alta complejidad estaba contemplada en el anteproyecto de la reforma del Código Civil y Comercial de la Nación, con el objetivo de garantizar la libertad, igualdad y no discriminación entre personas y matrimonios heterosexuales y personas y matrimonios que son parte del colectivo LGBTQ+ a la hora de formar una familia. Sin embargo, hasta el día de hoy, aun cuando en Argentina se registra un crecimiento en los casos de parejas y personas que acceden a la GS, sigue sin regularse esta práctica. Este vacío legal se trató de salvar mediante la creación de diferentes consensos.

En el presente trabajo nos proponemos reflexionar sobre el proceso de evaluación psicológica en GS. Para ello, en primer lugar, desarrollaremos brevemente los puntos relevantes del trabajo del psicólogo propuestos en los lineamientos y guías internacionales y nacionales. En segundo lugar, presentaremos brevemente el proceso de entrevistas y sus objetivos específicos en el ámbito de la reproducción asistida en general y de la gestación por sustitución en particular, incluyendo la evaluación psicológica. Para, finalmente, reflexionar sobre la necesidad de revisar la batería de test propuesta por el equipo de psicología y musicoterapia de CONCEBIR.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN Y POSTERGACIÓN: PERSPECTIVAS NACIONALES Y INTERNACIONALES

La Comisión Asesora de Técnicas de Reproducción Humana Asistida (CATRHA), en el año 2017, elaboró las "Guías de Buenas Prácticas Sobre Gestación por Sustitución en Argentina", estas

guías hacen referencia a la necesidad de que tanto requirentes como gestantes tengan acceso a una evaluación psicológica y asesoramiento legal adecuado e independiente; definiendo el rol de cada uno de los integrantes del equipo multidisciplinario y, a su vez, resaltando la necesidad de que los mismos sean profesionales especializados en reproducción humana asistida en general y en gestación por sustitución en particular. Un año después Szkolnik, I; Thomas Moro, M; Barontini, G.,; Navés, F.; Moscuza, C. y Ferrari, M. (2018) pertenecientes al equipo de psicología y musicoterapia de CONCEBIR, asociación civil, elaboraron las Guías de Buenas Prácticas para el Asesoramiento, la Evaluación y el Acompañamiento Psicológico en Gestación por Sustitución; en ellas plasman los criterios psicológicos de inclusión, exclusión y postergación de gestantes y requirentes y sugirieron un protocolo para su evaluación.

A nivel internacional son las sociedades profesionales como la American Society for Reproductive Medicine (ASRM), la European Society of Human Reproduction and Embryology (ESRHE) y la Sociedad Española de Fertilidad (SEF) las que destacan la importancia de la evaluación psicológica. Asimismo, países como Australia y el Reino Unido recomiendan la evaluación psicológica en subrogación y en países como Portugal y Canadá la misma es obligatoria por ley.

Navés y Alaniz (2021) realizaron una investigación bibliográfica en las que analizaron y compararon los lineamientos, guías de buenas prácticas y recomendaciones de las asociaciones de reproducción asistida internacionales y nacionales con el objetivo de delimitar los aspectos psicológicos y el quehacer del psicólogo en este ámbito. Estas autoras concluyeron, por un lado, que

“las guías y recomendaciones nacionales e internacionales establecen la necesidad de que el profesional de la salud mental que interviene en los procesos de GS posea competencias específicas para un buen desempeño, pero, no establecen pautas claras para el quehacer profesional del psicólogo con excepción de las guías de buenas prácticas elaboradas por el equipo de psicología y musicoterapia de CONCEBIR” (Navés y Alaniz, 2021; p. 4)

Por otro lado, también señalan diferencias y semejanzas entre los motivos de exclusión y/o postergación de los padres intencionales y las gestantes. Si bien el trabajo realizado por estas investigadoras es más exhaustivo, a los fines del presente escrito rescatamos de esa investigación las diferencias y semejanzas que competen al profesional psicólogo. Para la ASRM, es primordial que la motivación económica de la gestante se causa de exclusión si responde a la necesidad de buscar soluciones para su propia fertilidad, además, consideran motivos de exclusión las relaciones interpersonales problemáticas, la inestabilidad matrimonial o de la relación actual, las interacciones problemáticas con el staff médico. Para la ESRHE es motivo de suspensión del tratamiento que los hijos de la gestante no acuerden con esta práctica. Para la SEF, en cambio, no es un li-

mitante la motivación económica de la gestante y considera que los motivos de exclusión son de orden psicológico, pero, no los enuncia. En el caso de nuestro país, la motivación económica es considerada un motivo de exclusión y de suspensión el desacuerdo de los hijos de la gestante. En cuanto a las semejanzas, las investigadoras señalan que la propuesta de la ASRM y las guías de buenas prácticas de nuestro país coinciden al considerar como motivos de exclusión de gestantes y padres intencionales la incapacidad para mantener una relación basada en el respeto y afectuosa y/o la falta de acuerdos, adicciones, abuso sexual o físico, depresión mayor, trastornos bipolares, psicosis, trastornos de la personalidad, trastornos de ansiedad sin tratar o resolver, incapacidad cognitiva o emocional que impidan dar consentimiento, evidencia de coerción emocional o financiera, evidencia de incapacidad emocional para separarse del bebé al nacer.

Delimitado el campo de acción del psicólogo en gestación por sustitución a partir de los lineamientos internacionales y nacionales nos preguntamos: Si cada profesional elige sus propias baterías de evaluación psicológica ¿es posible que midan lo mismo? Si bien, aparentemente es suficiente que cada profesional psicólogo elija su propia batería de test no podemos dejar de preguntarnos si sería conveniente protocolizar esta práctica

LA EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EN GESTACIÓN POR SUSTITUCIÓN Para Casullo (1999) “la evaluación psicológica conforma un capítulo tanto de la psicología básica como de la psicología aplicada en los diferentes campos o contextos que estructuran el quehacer profesional de los psicólogos” (p. 100). Se trata de un proceso autónomo, que supone siempre la posibilidad de analizar los diversos comportamientos humanos sin reducirse a la administración de técnicas psicométricas y proyectivas.

En el ámbito de las TRHA en general, y en la GS en particular, la evaluación psicológica adquiere ciertas características que le son propias, lo que hace imprescindible que los profesionales psicólogos tengan una formación interdisciplinaria ya que, éste ámbito trasciende la frontera de la psicología clínica, La creencia popular es que el trabajo del psicólogo en el ámbito de la reproducción asistida se reduce al psicodiagnóstico. Sin embargo, no es lo que hacemos.

En el ámbito de la reproducción asistida se requiere de una mirada integral que, además de pesquisar psicopatologías, haga foco en la díada donante intrafamiliar-receptor, gestante-padres de intención o en la tríada donantes-receptores-gestante, es decir, en el vínculo entre estas personas.

En este ámbito la evaluación psicológica tiene sus propios objetivos. El psicólogo deberá evaluar si la persona tiene capacidad de comprender las implicancias de sus decisiones y actos, por ejemplo, si comprende que va a donar material genético y no un hijo, que va a gestar a un niño para una familia que lo desea o que va a mater/paternar a un niño que fue gestado en el cuerpo de otra mujer, incluso, a veces, con gametos donados. Otro de

los objetivos de la evaluación psicológica es detectar psicopatologías con el propósito de determinar si la persona está en condiciones de atravesar un tratamiento de este tipo. Además, es necesario pesquisar los recursos de afrontamiento y los rasgos de personalidad, así como si la motivación está coaccionada (financiera o emocionalmente) y obtura la toma de decisiones. A su vez se intenta observar qué impacto tendrá este proceso en las futuras relaciones de los involucrados, propiciando un espacio en el que todas las partes puedan desplegar miedos y fantasías relacionados con el proceso de subrogación y sus consecuencias (Navés, Aguas y Abelaira, 2022; p. 233).

Tal como lo propone la ASRM, se requiere de un proceso de entrevistas psicológicas en las que se pueda evaluar potenciales riesgos que comprometan el tratamiento y no para sentenciar “la aptitud” o la falta de ella en el ejercicio de la mater/paternidad mediante la subrogación. Este proceso de entrevistas incluye la toma de técnicas psicométricas y proyectivas.

LA ENTREVISTA

La entrevista, es para Bleger (1964/1985) un instrumento fundamental del método clínico y es -por lo tanto- una técnica de investigación científica de la psicología. Tiene sus propios procedimientos o reglas empíricas con los cuales no sólo se amplía y se verifica el conocimiento científico, sino que al mismo tiempo se lo aplica; haciendo confluir en el psicólogo las funciones de investigador y de profesional, ya que la técnica es el punto de interacción entre la ciencia y las necesidades prácticas. A su vez, este autor, señala la importancia del campo de la entrevista, un campo dinámico que se configura y estructura en la relación entre el entrevistado y el entrevistador y que, como tal, marca la diferencia entre la entrevista, anamnesis y la consulta. ¿En qué se diferencian?

Según Bleger (1964/1985) la anamnesis parte del supuesto de que el consultante conoce su vida y está capacitado para dar datos sobre la misma, su finalidad es la de recopilar datos que permitan sintetizar la situación presente, así como la historia de un individuo, su salud y enfermedad. A diferencia de la anamnesis, la consulta es una solicitud de asistencia técnica o profesional, la que puede ser prestada o satisfecha mediante la entrevista. La entrevista es, entonces, una herramienta mediante la cual uno puede satisfacer la demanda de una consulta. Pero, también un instrumento mediante el cual, el profesional psicólogo puede evaluar lo que el sujeto dice verbalmente y lo que expresa con su conducta para deducir lo que el sujeto no sabe de sí mismo. Del estudio del comportamiento total del sujeto dependerá de que se satisfagan los objetivos posibles de la entrevista (investigación, diagnóstico, orientación, asesoramiento, evaluación, etc.).

Si bien existen múltiples usos de entrevistas lo que va a marcar la diferencia entre una y otra es su objetivo; por lo tanto, es importante definir el tipo de estructura de la entrevista y su directividad. Si la entrevista es cerrada o estructurada, tendrá

una directividad específica que es la dirigida, si la entrevista es semiestructurada, su directividad será semidirigida y si se trata de una entrevista abierta será una entrevista no dirigida. En el ámbito de la GS predomina el modelo de entrevista semiestructurada. Esta cuenta con una anamnesis inicial en la que se obtiene información sobre la situación actual de la vida de los requirentes y/o la gestante -estado civil, situación laboral, nivel de instrucción, características habitacionales, salud sexual y reproductiva, antecedentes psiquiátricos y/o neuropsicológicos, consumo de sustancias, antecedentes legales- para luego, indagar áreas específicas de la esfera de la vida del sujeto con más o menos profundidad según el criterio profesional.

LA BATERÍA DE TEST

Las guías de Buenas Prácticas de Evaluación, Asesoramiento y Acompañamiento psicológico en GS señalan la importancia de “establecer una batería de test psicométricos y proyectivos para la evaluación de gestante y comitentes que sea compartida por todos los profesionales de la psicología con el objetivo de aunar criterios de evaluación” (Szkolnik et al, 2018; p. 126). Asimismo, sugieren para la evaluación de los comitentes y de la gestante las siguientes pruebas psicométricas y proyectivas SCL-90-R Sintomatología Psicósomática/Estrés (Derogatis), el CAE Cuestionario de afrontamiento del estrés (Sandin y Chorot), House- Tree- Person (Hammer - Buck), Familia Kinética Actual y Prospectiva (F.K.A. y F.K.P) (Burns/Kaufman- Adaptación Arzeno; 1972), opcional el Test de Zullinger (ó Z- Test), el FertiQoL (Fertility Quality of Life Questionnaire) y el Test de Bender/Mini mental (optativos). Si es necesario, una vez producido el parto y, según lo observado durante el proceso de acompañamiento en la etapa prejudicial, sugerimos administrar el BDI (Inventario de Beck) Depresión/Ansiedad y el EPDS Escala de Edinburg (Depresión Post-Parto).

Cuatro años después de la elaboración de estas guías de buenas prácticas que sugieren una batería de test para evaluar gestantes y requirentes, Navés, Aguas y Abelaira (2022) se propusieron indagar qué instrumentos conocen y utilizan los profesionales psicólogos para realizar la evaluación psicológica en GS; =de un total de 28 profesionales psicólogos encuestados, el 100% utilizaría alguna modalidad de entrevista (71.42% semiestructurada, 25% entrevistas abiertas y 3.57% entrevista estructurada). El 53, 57% lo combinaría con la toma de test proyectivos y el 21,42% con test psicométricos. Ningún encuestado combinaría la entrevista con test proyectivos y psicométricos (p. 232). Esto pone en evidencia la necesidad de una formación específica en el campo de la evaluación psicológica en GS así como la importancia de contar con un protocolo de evaluación que oficie de guía para los profesionales principiantes

A MODO DE CIERRE: SIN CONSENSO NO HAY ESTADÍSTICAS

Aun cuando hay una sugerencia de protocolo para la evaluación psicológica en GS, la falta de formación interdisciplinaria

y específica que trascienda el marco teórico de referencia de los profesionales psicólogos produce un sesgo en la elección de instrumentos evaluativos. Esto trae consigo dificultades, no sólo en el ámbito clínico ya que el trabajo del profesional psicólogo está subsumido al criterio de cada profesional sino también en el campo de la investigación. En este último escenario, se obtura la producción de un conocimiento científico basado en la evidencia sobre el ajuste emocional y psicológico de las personas involucradas en el período inicial del proceso. Además, dificulta la posibilidad de proyectar futuras investigaciones en las que se pueda medir dichos ajustes y/o desajustes durante el embarazo, el parto y el puerperio en la gestante y en los futuros padres con la finalidad de evaluar los potenciales riesgos sobre el psiquismo de los involucrados.

Finalmente, considerando los años transcurridos de la elaboración del protocolo y el crecimiento de los casos de GS en Argentina, consideramos pertinente hacer una revisión de la batería de test elaborada por el equipo de psicología y musicoterapia de concebir, con el fin de ajustar el protocolo vigente a las necesidades actuales de la clínica.

BIBLIOGRAFÍA

- American Society for Reproductive Medicine (2018). Consideration of the gestational carrier: an Ethics Committee opinion. *Fertility and Sterility* Vol. 110, N° 6, 1017-1021. doi: 10.1016/j.fertnstert.2018.08.029
- American Society for Reproductive Medicine (2017). Recommendations for practices utilizing gestational carriers: a committee opinion. *Fertility and Sterility*. Vol. 107, N° 2, February 2017 <http://dx.doi.org/10.1016/j.fertnstert.2016.11.007>
- American Society for Reproductive Medicine (2013). Gestational carriers have a right to be fully informed of the risks of the surrogacy process and of pregnancy, should receive psychological evaluation and counseling, and should have independent legal counsel. *Fertility & Sterility*, 99 (7), 1838-1841. doi: 10.1016/j.fertnstert.2013.02.042
- Bleger, J. (1964/1985). *Temas de psicología (entrevista y grupos)*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Casullo, M.M. (1999). La evaluación psicológica: Modelos, técnicas y contexto sociocultural. *RIDEP*, 1, 97-113.
- CATRHA (2016). Guía de Buenas Prácticas sobre Gestación por Sustitución en Argentina. <http://concebir.org.ar/legal/guia-practicas/>
- Ethics Committee of the American Society for Reproductive Medicine. Consideration of the gestational carrier: a committee opinion. *Fertil Steril*. 2013 jun; 99(7):1838-41. doi: 10.1016/j.fertnstert.2013.02.042
- European Society of Human Reproduction and Embryology (ESRHE) (1999/2001). Guidelines for Counselling in Infertility.
- Navés, Aguas y Abelaira (2022). La evaluación psicológica en gestación por sustitución. En Navés, F. comp. *Cuerpos gestantes*. Nueva editorial universitaria, Universidad de San Luis, San Luis.
- Navés, F. y Alaniz, R. (2021). Lineamientos para el rol del psicólogo en gestación por sustitución. En XVII Jornadas Internacionales de Investigación en Psicología UCES 2021. XIX Jornadas Internacionales de Actualización del Algoritmo David Liberman. II Simposio de especialistas en Salud Mental en Emergencias y Desastres. organizadas por el Instituto de Altos Estudios en Psicología y Ciencias Sociales (IAEPCIS) "David Maldavsky" - Doctorado en Psicología - Departamento de Investigación de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES).
- Sociedad Española de Fertilidad (SEF) (2015). Propuesta de bases generales para la regulación en España de la Gestación por Sustitución.
- Szkolnik, I., Thomas Moro, M., Barontini, G., Navés, F., Moscuza, C. y Ferrari, M. (2018). En Navés, F.A., Moscuza, C., Thomas Moro, M., Barontini, G. y Szkolnik, I. (2018). Compilación y edición del libro: *Gestación por sustitución en Argentina: Un abordaje interdisciplinario*. Edición de autor.